

Los Autores y Editores de SGAE eligen a los 39 socios que integrarán la nueva Junta Directiva

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) cuenta desde hoy, viernes 27 de febrero, con una nueva Junta Directiva, integrada por 39 socios que, durante los próximos cuatro años, integrarán el máximo órgano de gobierno y representación de la entidad de gestión.

La jornada electoral ha transcurrido con normalidad desde las 10 horas hasta las 20 horas del 26 de febrero. Una vez cerradas las urnas, ha comenzado el proceso de escrutinio de votos, que ha finalizado hace escasos minutos.

En total, se han proclamado 140 candidaturas: 65 por el Colegio Electoral de Pequeño Derecho; 26 del Colegio de Gran Derecho; 35 del Colegio Audiovisual y 14 candidaturas del Colegio de los Editores. Los 21.778 socios convocados han tenido la posibilidad de emitir su voto en las seis mesas electorales que se han constituido: la central en Madrid, y cinco autonómicas (Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Santiago de Compostela).

La Mesa Electoral Central, con sede en Madrid, tal y como señalan los Estatutos, ha estado formada por un presidente (notario); dos vocales -dos socios con derecho a voto pero no candidatos-, y por el Secretario General de la SGAE, Carlos López. Asimismo han podido intervenir un máximo de ocho interventores en representación de las diferentes candidaturas. La restantes Mesas Electorales han estado integradas por las mismas personas, desempeñando la función de Secretario el representante de SGAE en cada sede). En cada mesa se habilitaron cuatro urnas, una por cada colegio electoral -Gran Derecho, Pequeño Derecho, Obras Audiovisuales y Editores-.

Una Comisión Electoral -integrada por tres miembros independientes de reconocido prestigio: Rafael de Mendizábal Allende, ex vicepresidente del Tribunal Constitucional, Ramón Casas, abogado, y Francisco-Javier Monedero San Martín, notario- ha sido la encargada de velar por la limpieza y normalidad del proceso electoral, por la que han salido elegidos los 39 integrantes de la Junta Directiva que representarán a los distintos colegios profesionales de la Sociedad.

Nueva Junta Directiva

Por el Colegio de Gran Derecho (6 miembros), que incluye escritores de obras dramáticas, dramático-musicales, autores de obras de pantomima, compositores de obras dramático-musicales o coreográficas y coreógrafos, los seis elegidos que formarán parte a partir de ahora de la Junta Directiva son:

1. Pedro Tantiñá Almela, (La Fura de Baus)
2. Juli Disla Sanz,
3. Paloma Pedrero,
4. Ana Álvarez-Diosdado Gisbert, (Ana Diosdado)
5. Joan Vives i Sanfeliu,
6. Eva María Garrido García, (Eva Yerbabuena)

En el Colegio de Pequeño Derecho (16 miembros), que agrupa a compositores y letristas, ocuparán un puesto los siguientes autores:

1. Jorge Pardo Cordero,
2. Augusto J.Algueró García,
3. José Miguel Fernández Sastrón,
4. Juan José Carmona Amaya, (Camborio)
5. Javier Losada Calvo,
6. Fernando Illan Presa,
7. Gabriel Sarlo,
8. I. Maño G, (Nacho Mañó – Presuntos Implicados)
9. Jesús Glück Sarasibar,
10. Joan Albert Amargós,

11. José Soto Soto, (José Mercé)

12. Mónica Fernández de Valderrama, (Materia Prima)

13. Antonio Ipiña García, J. (Tontxu)

14. María Monsonís Díaz,

15. Fernando De Diego Abad,

16. Manolo De Tena, (Sangre Española)

En el Colegio de Obras Audiovisuales (9 miembros), que agrupa a directores-realizadores, argumentistas y compositores audiovisuales, los nuevos integrantes de la Junta Directiva elegidos por los socios son:

1. Fernando Colomo Gómez,

2. Inés París Bouza,

3. Miguel Hermoso Torres,

4. Julia Altares Medina,

5. José Luis Acosta,

6. Enric Gomà Ribas,

7. Carlos Asorey Brey,

8. Eduardo H.Zaramella Romero,

9. Antonio Meliveo Mena,

Por último, en cuanto al Colegio de Editores (8 miembros), la representación ha recaído en:

1. BOA MÚSICA EDITORIAL,S.L. – Alma Martínez Ortega
2. ALABAMA MUSIC BUSINESS,S.L. – Williams López Clifton
3. EDICIONES JOAQUÍN RODRIGO,S.A. (SINFÓNICO) – Cecilia León Rodrigo
4. EDICIONES MUSICALES WARNER BROS,S.A. – Álvaro de Torres Zabala
5. EMI SONGS ESPAÑA,S.R.L. – Juan Ignacio Alonso Puig
6. MANUEL ALEJANDRO PRODUCCIONES,S.A. – Rafael Artero Montalván
7. PEERMUSIC ESPAÑOLA,S.A.U. – Rafael Aguilar Grabowski
8. BMG RIGHTS ADMINISTRATION SPAIN, S.L.U. – Daniela Bosé

¿Qué es SGAE?

La SGAE, Sociedad General de Autores y Editores, activa desde 1899, es una entidad privada dedicada a la defensa y gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de sus más de 110.000 socios directos. De ellos, 100.623 son autores, 2.160 editores musicales y 7.743 herederos. Compositores, letristas, dramaturgos, coreógrafos, argumentistas, guionistas, directores o realizadores son algunos de los profesionales que integran SGAE. La misión fundamental de SGAE es la protección y reparto de la remuneración de los socios por la utilización de sus obras (reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y copia privada) y la gestión de licencias entre los clientes para su uso.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Música](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>